

MESA ESTRATEGICA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DE CHOAPA			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		MERH LIMARÍ (1° sesión)	
FECHA:		22 de noviembre de 2024.	
CIUDAD/LOCALIDAD:		Ovalle, Salón Delegación Presidencial (MOP).	
LUGAR:			
HORA DE INICIO:		11:00 Hrs.	
HORA DE TÉRMINO:		13:30 Hrs.	
I. OBJETIVOS Y COMENTARIOS GENERALES ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Los objetivos fueron:			
i. Exposición de Gobernanza Hídrica y marco normativo. ii. Explicación de que son los PERHC, incorporación a través de la Reforma del Código de Aguas y la LMCC. iii. Dar a conocer los principios y funcionamientos de la MERH. iv. Muestra de cuencas y la realización de las MERH a nivel nacional. v. Establecer acuerdos propios de la MERH. vi. Abrir debate sobre los puntos tratados. vii. Llegar acuerdos de organización de la MERH.			
Se presentaron los siguientes comentarios (de los asistentes):			
Comentarios respecto al marco funcionamiento de la MERH:			
i. Se discutió sobre cambiar el salón en que se realiza la MERH por más grande. ii. Se consulta sobre la participación ciudadana vinculante o no. iii. Se pregunta sobre la planificación de los PERHC si son a 5 o 10 años, si es que esos plazos pueden ser alterados.			
II. TIPO DE CONVOCATORIA			
Se realizó convocatoria dentro del plazo legal mediante oficio a todos los actores.			
III. REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA (Detalle en formato registro asistencia)			
Asistentes	Mujeres	Hombres	TOTAL
Órganos Encargados	0	3	3
Otros servicios públicos	1	4	5
Consejo regional	0	1	1
Municipios de la cuenca	3	3	6
SENAPRED	0	2	2
Juntas de Vigilancia u otras OUA	0	2	2
Empresas, asociaciones productivas o gremiales que no sean parte de JdV	0	0	0
Empresa Servicio Sanitario	0	1	1
Servicios Sanitarios Rurales	0	2	2

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca
Dirección General de Aguas
Región de Coquimbo

Centros de investigación o universidades	0	1	1
Pequeños productores agrícolas y campesinos	0	1	1
Organizaciones sociedad civil	1	1	2
Otros Pueblos Originarios	1	0	1
Otros	0	4	4
TOTAL	6	25	31

IV. TEMAS TRATADOS (enumerar y describir)

1. Proceso de gobernanza para la gestión integrada de Recursos Hídricos, La Directora Regional, realiza un breve relato de la transición hídrica, expone las leyes que dan inicio a la gobernanza de recursos hídricos, siendo el Código de Aguas (Ley N°21.435) y Ley Marco de Cambio Climático (LMCC, Ley N°21.455).
2. Procedimiento para la conformación de la MERH, se da a conocer por parte de la Directora Regional, los principios y funcionamientos de la MERH establecidos en la resolución, participación, representación de los actores de la cuenca, compromiso, transparencia en la mesa y abordaje de género. 2.1 Se dio a conocer que en marzo se definió que la cuenca piloto de la Región sería la del Choapa, cuenta ya con licitación y en proceso de tercera sesión. 2.2 Importancia de los acuerdos de funcionamiento MERH. 2.3 Se da a conocer el “Estudio para la cuenca del Río Limarí para la formulación del Plan Estratégico de Recursos Hídricos”: i. Recopilación y actualización de la caracterización de la cuenca. ii. Construcción de modelos conceptuales numéricos. iii. Actualización de antecedentes para el balance hídrico de la cuenca. iv. Información para la gestión de riesgo de desastres v. Análisis crítico y propuesta para red hidrométrica y de monitoreo. vi. Modelo operacional, distribución y/o redistribución para la cuenca para Organizaciones de Usuarios. vii. Catastro de la experiencia hídrica de mujeres en SSR y OU. viii. Valores del agua para la elaboración de la imagen objetivo de cuenca. ix. Sistematización de los problemas que afectan la Seguridad Hídrica de la cuenca. x. Catastro de medidas para la SH proyectada para la cuenca. Observaciones por parte de los actores: <i>Consultan relacionada a los PERHC, cuales son las obligaciones que poseen las instituciones relacionada a la MERH y que es lo que se espera obtener de los PERHC.</i>
3. Modulo regional, se presentaron breves exposiciones de la CNR, que trataron los siguientes temas: a) Contexto de la labor de la CNR; b) Modificación de la Ley de Riego; C) expone sobre los mejoramientos continuos de los sistemas de riego; d) información sobre los distintos concursos y aquellos con apoyo exclusivo a mujeres; e) expone sobre los fondos concursables para acceder a los distintos aportes que ayudan por ejemplo con los sistemas de monitoreo de control de extracciones, proyectos sobre obras convencionales

focalizados en la pequeña agricultura; f) breve relato sobre todos los concursos abiertos durante el año agregando que también se bonifican estudios y programas no solo proyectos de riego.

Comentarios de los actores: *proponen que se deben identificar los problemas que ya existen en la cuenca y así ver las inversiones que existen disponible.*

Consultan si la CNR, está preparando consultores para intervenir los predios, si es que está ampliando su visión sobre obras de eficiencia, preguntan si existe dialogo entre las instituciones públicas para profundizar la crisis hídrica.

Agregan que las comunidades agrícolas son dueños del más del 25% de los terrenos de la provincia y no están en la MERH, proponen someterlo a consideración de los actores su participación.

Exposición **INDAP**, expone brevemente sobre las inversiones de obras, intrapredial, obras a organizaciones de usuarios, expone sobre que es el Bono Legal de Aguas y su objetivo sobre la regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Comentario de los actores refieren al plan de ordenamiento territorial, liderado por el GORE también liderado el comité regional de cambio climático (CORECC), el cual apunta que se fortalezca la gobernanza, la Directora Regional propone que el GORE exponga los lineamiento del plan de desarrollo de cambio climático, y también exponga APR y DOH que se viene para el 2025.

4. Dudas y consultas: En esta etapa se discutieron los siguientes temas entre los actores:

- i.
- ii. La participación en la mesa de las Comunidades Agrícolas.
- iii. La incorporación de nuevos actores relevantes a la MERH.
- iv. Conocer más en detalle el al plan de ordenamiento territorial, liderado por el GORE, que está destinado a fortalecer la gobernanza hídrica.
- v. Cuáles son las obligaciones que tiene los órganos encargados en la MERH.
- vi. Se consulta sobre la participación ciudadana si es vinculante o no en la MERH.
- vii. Se consulta a la MERH, sobre solicitud realizada por 2 personas no actores de la MERH, que solicitan grabar la sesión atendido que están grabando un documental sobre la Escasez Hídrica, a lo que la MERH aprueba su grabación.

Compromiso	Tipo compromiso 1: Estudio u obra 2: Gestión interna DGA 3: Derivación	Responsable	Plazo
1. No usar vasos de plástico	3	Actores	2° sesión.
2.			
3.			
4.			

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca
Dirección General de Aguas
Región de Coquimbo

5.			
Responsable Acta:	Alison Milla Cerda.		
Anexos:	Registro de Asistencia. ORD. Electrónico N°482, de 15 noviembre de 2024.		

ACUERDOS DE LA MESA:	<u>PROXIMA SESIÓN:</u> MES: Enero. LUGAR: Centro Cultural de Monte Patria. HORARIO: Citación a las 10:00, para iniciar a las 10:30. FECHA: 31 de enero de 2025. Todas las MERH, se realizaran el último viernes cada 2 meses. REUNIONES EXTRAORDINARIAS: serán solicitadas por los miembros de la MERH a la DGA, para que sean convocadas por la DGA. INTERVENCIONES EN LA MERH: acuerdan que la duración será de 3 minutos, salvo excepciones justificadas y autorizadas por la MERH se podrían extender, REPLICA, 1 minuto, si requiere de más tiempo debe ser con autorización de la MERH. INASISTENCIA DE REPRESENTANTE: acuerda la MERH de no asistir el titular o subrogante, debe concurrir un representante de la institución informando previamente quien comparecerá y si posee facultades de decisión para representar.
OBSERVACIONES	Se propone que la MERH sea rotativa.